



México D.F., a 27 de mayo de 2008.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado.
Presidenta de la Mesa Directiva.

Entrevista concedida a los medios de
comunicación en el Palacio Legislativo
de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputada, ya se anuncia este Plan Alimentario por parte del Presidente Felipe Calderón, sin embargo, no se menciona el asunto de la soberanía alimentaria, ni de este derecho de los mexicanos a acceder a los alimentos, como usted lo propuso, ¿qué le parece este plan?

RESPUESTA.- Que es una tarea de nosotros, o sea, los legisladores debemos de luchar, pugnar para que este Plan Alimentario se pueda implementar en varios artículos de la Constitución, no solamente el derecho, sino la forma de producir en nuestro país y la forma de resguardar precisamente la producción de alimentos básicos para la gente más necesitada y para todos.

Pero yo creo que es una tarea que tienen pendiente los legisladores principalmente, independientemente de que el Presidente Felipe Calderón pueda estar proponiendo, yo digo curitas, o sea, porque en este momento ya está el problema, entonces hay que solventarlo en lo inmediato y se propone un plan de emergencia, pero eso no nos resuelve de fondo un problema que vamos a enfrentar mayor.

PREGUNTA.- ¿A esto responde su iniciativa que presentó en la Reforma al artículo cuarto, me parece?

RESPUESTA.- Pues no sé si a eso responde, más bien yo creo que responde a una necesidad precisamente de prevenir que haya una crisis, según lo que entiendo por parte del Ejecutivo.

Y lo de nosotros responde a un análisis más profundo, y a un llamado de atención a todos los legisladores para que podamos revisar este asunto de fondo aquí en la Cámara y en el Senado.

PREGUNTA.- Se dice que son medidas populistas las que está adoptando el Presidente de la República.

RESPUESTA.- Pues yo vi que decían que medidas de izquierda.

PREGUNTA.- Pero, usted, ¿cuál es su opinión en este momento de coyuntura?

RESPUESTA.- De coyuntura me parece que es correcto, en lo inmediato se tienen que dar programas de emergencia, independientemente de que se les pueda sojuzgar o que nosotros no estemos de acuerdo que solamente sean de coyuntura.

Me parece que está bien, pero no hay que quedarnos en eso. Me parece que de fondo hay que discutir el tema y entrarle todos, principalmente los legisladores, insisto.

PREGUNTA.- Pero, ¿cómo van a hacer, diputada, para ponerse de acuerdo y crear este programa a fin de que México...

RESPUESTA.- Ahí va caminando con los diputados del PRI y del PRD han estado discutiendo, han venido varias organizaciones sociales, se les ha estado atendiendo desde el año pasado y yo creo que sí se va a lograr cambios importantes en la Constitución, no nada más el derecho a la alimentación en el artículo cuarto de la Constitución, sino también el impulso a la producción del campo en el presupuesto, principalmente, y en otros artículos que garanticen el resguardo a la producción mexicana.

PREGUNTA.- ¿Estas reformas constitucionales las ve posibles en el próximo periodo de sesiones?

RESPUESTA.- Sí lo veo posible, está muy avanzada su discusión y hay varios diputados de varias fracciones parlamentarias que están interesados en el tema.

PREGUNTA.- Entonces, con este programa del Presidente Felipe Calderón, pero sin reformas constitucionales, (inaudible) vamos a seguir igual...

RESPUESTA.- Es necesario en este momento, es necesario, yo creo que es acertado que se haya propuesto de esa forma, en este momento de coyuntura; pero hay que entrarle al tema de fondo.

O sea, no hay que permitir que siga creciendo.

PREGUNTA.- Diputada, sin embargo algunos analistas señalan que a lo mejor beneficia a algunos, pero a otros, como los productores medianos y pequeños, los va prácticamente a aniquilar.

RESPUESTA.- Sí, por eso no hay que permitir que siga creciendo el problema.

O sea, yo lo que creo es que el Ejecutivo ya hizo su tarea en lo inmediato, le falta al Legislativo hacer su tarea para cambiar las cosas de fondo, nos falta a nosotros.

PREGUNTA.- ¿Sería necesario regresar al control de precios que se tenía antes?

RESPUESTA.- Por supuesto.

Aparte del control de precios, también generar condiciones para los productores, porque no nada más controla el precio, sino también qué condiciones se les dan a los productores; cuando revisemos el Tratado de Libre Comercio y vemos que Estados Unidos a sus productores les financia, a veces en épocas de crisis,

hasta el 80 por ciento para poder reestructurar sus recursos económicos que invierte, por qué aquí en México no puede existir eso.

Tendremos que estarlo discutiendo, incluso ya está en lo inmediato la discusión del Presupuesto, por qué no generar condiciones para que nuestros productores también tengan ese resguardo, para que nuestros productores puedan tener ese apoyo; hay que hacerlo y aquí es donde podemos hacerlo, aquí en el Legislativo, todavía estamos a tiempo.

PREGUNTA.- ¿No se corre el riesgo de que este tipo de programas emergentes tengan un tinte electorero político?

RESPUESTA.- Siempre los programas corporativos, clientelares o coyunturales son sojuzgados por eso. Pero, insisto, es mejor hacer algo a no hacer nada, me parece, desde mi punto de vista, guardando la distancia de que esa no es la solución.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Mandamos una carta al Secretario de Gobernación pidiéndole que nos pueda dar la información de los alcances con los cuales fue contratada esta empresa, cuál es el objetivo y cuáles son los alcances para que ellos pudieran tomar una decisión de esta forma.

Hemos enviado la carta el día de hoy a Gobernación, precisamente hace una hora y esperamos que nos pueda dar una respuesta la Secretaría de Gobernación, bueno el CISEN por medio de la Secretaría de Gobernación a la Cámara de Diputados y podamos nosotros informar de manera formal a los medios de comunicación cuál es la respuesta.

Porque sí nos interesa saber cuáles fueron los alcances y por qué no lo hace directamente la institución, toda vez que todos conocemos que es su función resguardar la seguridad nacional y que seguramente entre sus actividades estará tener atención en

algunos órganos como el Legislativo, pero sí queremos saber por qué una empresa particular y bajo qué alcances y qué objetivos se querían alcanzar.

PREGUNTA.- A propósito del Foro de Fiscalización, ¿qué se puede hacer desde el Legislativo para evitar el enriquecimiento que algunos líderes sindicales están teniendo y la poca transparencia que tienen los sindicatos?

RESPUESTA.- ¿A propósito del Foro de Fiscalización? Y por qué lo relacionas con el Foro de Fiscalización.

PREGUNTA.- Porque le dan recursos a los sindicatos.

RESPUESTA.- Bueno, porque, efectivamente, que se auditen los órganos, o sea, los órganos no deberían de tener recursos para los sindicatos, pero ese es un problema también de normatividad.

Ustedes ven que alguien menciona los sindicatos aquí en la Cámara de Diputados en los cambios que estamos haciendo constitucionales respecto a su relación con la sociedad, a su relación con su gremio; yo creo que hay que entrarle al tema de fondo, va a ser difícil, pero todo lo que nosotros hemos discutido aquí en la Cámara tiene que ver con los sindicatos o con las transparencias de las organizaciones.

Siempre las organizaciones: tanto del campo, como las organizaciones sindicales, como las organizaciones de cualquier gremio han tenido una deficiencia, me parece desde mi punto de vista, con todo respeto, es la transparencia de esos recursos que también son del erario público, por que cómo se les juzga a los partido políticos y no a los sindicatos y no a las organizaciones sociales o civiles que reciben también recursos del erario público, por supuesto que es una deficiencia y por supuesto que debería de sujetarse también a reglas de fiscalización.

PREGUNTA.- ¿Cómo ve los aspirantes en el PRI para dirigir la Mesa Directiva?

RESPUESTA.- ¿Cómo los veo? Pues yo muy bien.

PREGUNTA.- Volviendo a lo del espionaje, ayer Rodríguez Prats decía que eso se hace en todos los gobiernos democráticos, de espiar a diferentes poderes y que el Presidente tiene que estar informado de qué se hace aquí.

RESPUESTA.- Seguramente el Presidente tiene que estar informado, pero el órgano del CISEN está responsabilizado de la seguridad nacional, tiene objetivos muy claros, no cualquiera nos puede espiar, ni cualquiera nos puede andar persiguiendo, por eso tienen que darnos un informe fehaciente, transparente hacia los ciudadanos y principalmente a la Cámara de Diputados, que fue el objeto de ese contrato, qué fue lo que querían alcanzar con la contratación de esta empresa privada, eso sí no está en la normatividad.

O sea, no dice: contraten una empresa privada para darle seguimiento a las actividades de los legisladores; dice, que es el órgano que se encargará de brindar la seguridad nacional y que en eso van objetivos como el de vigilar, precisamente, que no haya ninguna actividad ilícita o alguna actividad que pueda transgredir el orden.

Habría que revisar cuáles fueron los objetivos y yo no estoy de acuerdo que en cualquier país democrático el espionaje sea el elemento normal; sí sabemos los mexicanos y principalmente los que nos dedicamos a la actividad política, que el espionaje es una práctica normal no sólo del CISEN, sino de nuestros adversarios políticos internos y externos a nuestro partido, externos e internos a nuestros órganos, a todos los que estén interesados a cuidarnos, entre comillas, sabemos que una práctica común aquí en México, por lo menos.

PREGUNTA.- Parecía que importa lo que hacen los legisladores, y no el narcotráfico, ¿no diputada? porque al *Chapo* nada más no lo localizan.

RESPUESTA.- No, bueno, habría qué ver a lo mejor también contrataron una empresa para lo del narco, ¿verdad?

PREGUNTA.- Parece que está en duda la cuota de género en esta nueva ronda de elección.

RESPUESTA.- Yo espero que no, yo espero que se respeten la cuota de género.

PREGUNTA.- ¿Tres consejeras como las que estaban?

RESPUESTA.- Pues por lo menos dos, yo esperaría que por lo menos respetaran dos consejeras, mujeres y que en el último cambio no permitamos las mujeres en la Cámara de Diputados que nos quedemos sin, por lo menos, el número que tenían de mujeres adentro del Instituto Federal Electoral.

PREGUNTA.- Diputada, parece que todo indica que ya Jorge Alcocer tiene una de las tres plazas que se están concursando, esto ya es como un traje a la medida, también las modificaciones al COFIPE, en el 102, ¿no?

RESPUESTA.- No sé, miren, para mí es un hombre brillante, es un hombre que impulsó la reforma, Jorge Alcocer; no tengo injerencias en las negociaciones, pero cualquier persona respetable que venga a inscribirse y que crea que tenga oportunidad de hacerlo, me parece que se le debe de permitir esa oportunidad, independientemente de las fobias o los problemas que tengamos algunos con respecto a las personalidades que están inscribiéndose, me parece que tienen legitimidad, autoridad para inscribirse desde el momento en que sienten que cumplen con todos los requisitos formales y legales.

Entonces, independientemente de que sea Jorge Alcocer u otra persona, me parece que hay que respetar esa decisión y también hay que buscar que las mujeres no sean relegadas, que se les respete la cuota de género a las mujeres en esta Cámara de

Diputados, es un ejemplo de equidad a todo el país, es un ejemplo de respeto a las mujeres también.

PREGUNTA.- Decía Convergencia que en el caso de Jorge Alcocer podría caerse en el conflicto de intereses, si no jurídico, sí ético, porque fue trabajador de la CENCA y la CENCA pertenece al Poder Legislativo y decían que cuando fue por la selección del contralor del IFE se acordó en la Junta de Coordinación que no participara ninguno de los de casa, porque había gente importante dentro de la Cámara que quería competir y no los dejaron, ¿tendría que aplicarse el mismo criterio en este caso?

Y la otra, que me precisara, ¿cuándo se entregó la carta, a quién fue dirigida, si fue al Secretario de Gobernación o directamente al responsable?

RESPUESTA.- La carta, claro, se la vamos a entregar, nada más nos responden para que les entreguemos las dos. La carta fue entregada el día de hoy a la Secretaría de Gobernación y en cuanto tengamos el acuse de recibido se los vamos a hacer llegar y esperamos la respuesta, también se las haremos llegar.

Con respecto a Jorge Alcocer, que estaba trabajando con la CENCA, quienes emitieron las reglas para la inscripción fue la Cámara de Diputados, los compañeros de la Junta de Coordinación Política, los líderes parlamentarios organizaron todos los requisitos que debería de tener una persona que quisiera inscribirse, independientemente de que fuera o no servidor de la CENCA, fuera una persona que haya prestado sus servicios, si dentro de los requisitos no es una objeción, pues no es una objeción; si cumple con la reglamentación pues ya será...

PREGUNTA.- En el caso del Contralor también tampoco se establecía que quienes trabajaran dentro del Poder Legislativo no podían...

RESPUESTA.- Yo no estoy defendiendo a nadie, simplemente que se cumpla la norma; si la reglamentación permite que participe

alguna persona, pues que lo califiquen quienes están ahí al frente de la Comisión haciéndolo.

PREGUNTA.- Diputada, ¿ya sabe algo del periodo extraordinario de sesiones?

RESPUESTA.- Sí, claro, ya me informaron, pues también lo dijeron en la...

PREGUNTA.- ¿Ya se confirmó, ya es un hecho?

RESPUESTA.- Ya es un hecho.

PREGUNTA.- ¿Cuándo inicia?

RESPUESTA.- 16; no sabemos cuándo termine, depende si hay huelga o no; esperemos que no.

Muchas gracias.

-- ooOoo --